

## Memorial notificación personal

actm alquileres <actmalquileres@gmail.com>

Vie 27/11/2020 15:32

**Para:** Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (332 KB)

LEASING CASA.pdf;

Señor.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA - QUINDIO

E. S. D.

Referencia: Memorial – Notificación Personal

Radicado: 63001310300220200018000

Demandante: BANCOLOMBIA S.A

Demandados: RUTH PATRICIA LEÓN OLAYA

RUTH PATRICIA LEÓN OLAYA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 63.337.580 de Bucaramanga (Sant), por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, con el fin de que se tenga las siguientes consideraciones:

PRIMERO: El día Viernes 13 de Noviembre de 2020, recibí un correo electrónico donde me notifican de un presunto proceso de restitución de bien inmueble con radicado 2020-00180-00, por parte de la respetada Abogada JULIETH MORA PERDOMO identificada con CC 38.603.159 y TP. 171.802.

SEGUNDO: Muy comedidamente solicito a su honorable despacho, se surta la notificación personal de la suscrita demandada, y solicito se me rinda traslado, copia de la Demanda y anexos que dieron inicio al aludido proceso, a fines de ejercer una debida defensa y se me garantice un debido proceso.

### NOTIFICACIONES

La demandada recibe notificaciones judiciales en la Carrera 21 # 17 – 22, Armenia – Quindío, celular 317-4346484, correo electrónico [actmalquileres@gmail.com](mailto:actmalquileres@gmail.com) correo electrónico alterno [rplo2008@hotmail.com](mailto:rplo2008@hotmail.com)

Del señor Juez,

RUTH PATRICIA LEON OLAYA

C.C. 63.337.580

Señor.

**JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA - QUINDIO**

E. S. D.

**Referencia:** Memorial – Notificación  
Personal

**Radicado:**  
63001310300220200018000

**RUTH PATRICIA LEÓN OLAYA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía **63.337.580** de Bucaramanga (Sant), por medio del presente, respetuosamente me dirijo a usted, con el fin de que se tenga las siguientes consideraciones:

**PRIMERO:** El día Viernes 13 de Noviembre de 2020, recibí un correo electrónico donde me notifican de un presunto proceso de restitución de bien inmueble con radicado 2020-00180-00, por parte de la respetada Abogada JULIETH MORA PERDOMO identificada con CC 38.603.159 y TP. 171.802.

**SEGUNDO:** Muy comedidamente solicito a su honorable despacho, se surta la notificación personal de la suscrita demandada, y solicito se me rinda traslado, copia de la Demanda y anexos que dieron inicio al aludido proceso, a fines de ejercer una debida defensa y se me garantice un debido proceso.

### **NOTIFICACIONES**

La demandada recibe notificaciones judiciales en la Carrera 21 # 17 – 22, Armenia – Quindío, celular 317-4346484, correo electrónico [actmalquileres@gmail.com](mailto:actmalquileres@gmail.com) correo electrónico alternativo [rplo2008@hotmail.com](mailto:rplo2008@hotmail.com)

Del señor Juez,

  
RUTH PATRICIA LEON OLAYA

C.C. 63.337.580